

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33700
Nombre	Trabajo Final de Grado: Maestro/a en Educación Primaria
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2024 - 2025

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria	Facultad de Magisterio	4	Anual

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria	30 - Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin Estudios

Coordinación

Nombre	Departamento
PARDO COY, ROSA MARIA	80 - Didáctica de la Lengua y la Literatura

RESUMEN

Con el título de *Trabajo Fin de Grado* (TFG) se define la actividad académica que forma parte –como asignatura de cuarto curso correspondiente al módulo *Practicum-* del título de Grado de Maestro/a en Educación Primaria, con un valor de 6 créditos ECTS, y que consiste en el diseño, realización y presentación de un trabajo individual que cada estudiante realizará bajo la supervisión de, por lo menos, un tutor o tutora.

Como requisito previo a su matrícula, el estudiantado tendrá que haberse matriculado de todas las asignaturas del Grado al menos una vez y, además, haber superado la asignatura *Prácticas escolares II*. Asimismo, en el momento de solicitar el depósito del trabajo, en las fechas y condiciones que establezca la Comisión Académica de Títulos de la Facultad de Magisteri, el estudiantado tendrá que haber superado al menos 219 créditos del total que conforman el plan de estudios.



El TFG es un trabajo de carácter individual que el estudiantado realizará bajo la dirección de un profesorado que tutoriza y que le permite mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de Grado a través de una investigación que, en su caso, puede estar enmarcada en el periodo de *Prácticas escolares en educación primaria III*.

El tutor o la tutora es responsable de explicar a los y las estudiantes las características del TFG, de orientar en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados y de rellenar una rúbrica de evaluación del TFG que haya tutelado en el momento que sea presentado para su evaluación.

El contenido de cada TFG se puede ajustar a uno de los tipos siguientes:

1. Trabajos de carácter o de aplicación profesional relacionados con la titulación.
2. Trabajos experimentales o teóricos relacionados con la titulación.
3. Otros trabajos no incluidos en las modalidades anteriores, según se especifique en el plan de estudios verificado y en la normativa particular de cada titulación.

Se considera oportuna y recomendable para la realización del trabajo su coincidencia con el periodo de *Prácticas escolares en educación primaria III*, en el que la integración de conocimiento teórico y práctico así como el desempeño de competencias profesionales tienen su máxima expresión dentro de la carrera.

En el momento de elegir cotutor o cotutora hay que tener en cuenta que no podrá ser nadie que tenga alguna relación de parentesco hasta el tercer grado.

El *Reglamento de Trabajo de Fin de Grado de Educación Infantil y de Educación Primaria de Magisteri*, aprobado por la CAT de la Facultat, es el documento que define todas las características y procedimientos relacionados con el TFG.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria :

R4-OBLIGACIÓN DE HABER SUPERADO PREVIAMENTE LA ASIGNATURA

33698 - Prácticas Escolares de Educación Primaria II

Otros tipos de requisitos

El estudiantado tendrá que haber superado al menos 219 créditos del total que conforman el plan de estudios.

**COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)****1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria**

- Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.
- Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
- Conocer las fuentes de información y de documentación (divulgativas y de investigación) sobre el mundo escolar y utilizarlas en el diseño de intervenciones docentes y proyectos de investigación.
- Analizar los resultados obtenidos en el proceso de enseñanza y aprendizaje y reflexionar sobre ellos y sobre los propios conocimientos, habilidades, actitudes y actuaciones en relación con la profesión de maestro.
- Diseñar y realizar proyectos de investigación educativa utilizando los recursos y la metodología adecuados.
- Saber defender públicamente en el Trabajo Fin de Grado, tanto el análisis de la relación entre las materias cursadas y la realidad educativa, como las propuestas de mejora sobre los aspectos trabajados durante los estudios de grado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

El objetivo de un trabajo de este tipo, situado en la etapa final en los estudios, es el de permitir al estudiantado mostrar en el proceso de diseño, realización y justificación de un trabajo bien de carácter teórico, bien de carácter aplicado o de investigación, su capacidad de integración de los conocimientos y experiencias vividos a lo largo de sus estudios, y también mostrar el dominio de las competencias requeridas para acceder al título de Grau de Maestro/a en Educación Primaria. En consecuencia, la referencia básica, en este caso, para evaluar el aprendizaje será el *Trabajo de Fin de Grado* tanto desde el punto de vista de (a) su formalización conceptual, rigor metodológico y fundamentación teórica, (b) su ajuste a las normas básicas de estilo, extensión y estructura previamente establecidos por la comisión del TFG y (c) capacidad del estudiantado en describir, justificar y aclarar aspectos del trabajo presentado, así como aportar material adicional, si hubiera lugar a ello. En resumen:

- Utilizar el conocimiento práctico y la reflexión fundamentada ante situaciones y problemas propios de la profesión.
- Correcta utilización de fuentes actualizadas de información y de documentación.
- Capacidad de análisis de la relación entre las materias cursada, la realidad educativa y la propia experiencia.
- Participar de forma activa en el diseño y elaboración del *Trabajo Final de Grado*.
- Capacidad de comunicar y defender públicamente un trabajo personal.



Sin embargo, dado el carácter de etapa final en los estudios del título de Grau, conviene recordar que, en última instancia, las competencias que cualquier estudiantado tiene que acreditar para acceder al título, establecidas en la *ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la cual se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Maestro/a en Educación Infantil y Educación Primaria*, son:

1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Infantil y de Primaria, la relación interdisciplinar entre estas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y de aprendizaje respectivos.
2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y de aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los varios dominios científicos y culturales contenidos en el currículum escolar.
4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos que conforman los valores de la formación ciudadana.
5. Fomentar la convivencia tanto dentro como fuera del aula, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en el estudiantado.
6. Conocer la organización de los colegios de Educación Infantil y de Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Ocupar las funciones de tutoría y de orientación con el alumnado y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas del estudiantado. Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
7. Colaborar con los diferentes sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre el estudiantado.
11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y de Primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Características generales del TFG

Las características del TFG, referidas tanto a los temas como a los formatos, están recogidos en el Reglamento de Trabajo de Fin de Grado de Educación Infantil y de Educación Primaria de Magisterio.

Los contenidos del TFG estarán incluidos en alguna de las siguientes modalidades:

1. Trabajos de carácter o de aplicación profesional relacionados con la titulación (diseño de material didáctico, e-learning, adaptaciones curriculares...).
2. Investigaciones o trabajos de carácter teórico relacionados con la titulación.
3. Otros trabajos no incluidos en las modalidades anteriores, según se especifique en el plan de estudios verificado y en la normativa particular de cada titulación

Por otra parte, dado el carácter individual del TFG, la variedad de temáticas y enfoques metodológicos y también siendo la originalidad del problema o tema a abordar una de las características que pueden ser valoradas, no parece razonable tratar de establecer una descripción de contenidos común a todos los posibles TFG.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Realización del Trabajo Fin de Grado	55,00	0
Seguimiento i tutorización del Trabajo Fin de Grado	5,00	0
TOTAL	60,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Para lograr los objetivos que plantea el diseño y la realización del TFG, se empleará una metodología activa que hace imprescindible la implicación del estudiantado. La práctica académica en esta asignatura se estructura en varios niveles:

Actividades presenciales a la Universidad (10% del volumen total de trabajo)

Las tutorías periódicas, individuales y/o colectivas, con los tutores y las tutoras de la universidad, servirán de asesoramiento al estudiantado .

Actividades no presenciales (90% del volumen total de trabajo)

Estudio y trabajo autónomo: el modelo de docente como persona que investiga en el aula, centra la actividad del estudiantado en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. El alumnado en prácticas tendrá que afrontar, desde esta perspectiva, la preparación de sus intervenciones docentes, supervisadas por el mentor o la mentora y por el tutor o la tutora de prácticas de la universidad, y también la elaboración de un informe sobre la estancia en el centro educativo.



El tutor o la tutora es responsable de explicar al estudiantado las características del TFG, de orientarlos en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados y de rellenar y de enviar una rúbrica de evaluación del TFG que haya tutelado en el momento que sea presentado para su evaluación. Todo ello se realizará desde un enfoque de seminarios colectivos y de reuniones individuales de los cuales se responsabiliza. En el caso del TFG la participación activa i la implicación del estudiantado es el elemento fundamental para abordar la superación de la asignatura.

EVALUACIÓN

El TFG sólo podrá ser evaluado una vez se hayan cumplido todas las condiciones académicas y formales establecidas en el Plan de Estudios, en el Reglamento de la Universidad y en las normas administrativas que a tal efecto supervisará la Comisión Académica de Títulos de la Facultat de Magisteri.

El tutor o la tutora de un TFG tendrá que rellenar una rúbrica de evaluación del mismo, según los criterios y los porcentajes que se reflejan en la rúbrica de evaluación establecida por la Comisión de TFG, válidos tanto para la 1ª como para la 2ª convocatoria, y que, entre otros aspectos, deberá de hacer referencia a:

- su estructuración conceptual, rigor metodológico y fundamentación teórica;
- su ajuste a las normas básicas de estilo, extensión y estructura previamente establecidos;
- la capacidad del estudiantado para describir, justificar y aclarar cualquier aspecto relacionado con el trabajo presentado, así como aportar material adicional, si hubiera lugar a ello.

La defensa del trabajo será pública y presencial y el alumnado dispondrá de 5 minutos para hacer la exposición oral. Después, el tribunal tendrá 5 minutos de turno de preguntas. En cuanto a la calificación, la valoración del tutor o de la tutora supondrá el 50% de la calificación y el tribunal otorgará el otro 50%. Será imprescindible aprobar tanto el trabajo escrito como la defensa para superar la asignatura.

La calificación de Matrícula de Honor se hará a propuesta de la Comisión de TFG de entre los trabajos calificados con Sobresaliente y atendiendo, entre otros aspectos, a las recomendaciones de los tribunales de evaluación del TFG.

Plagiar en el TFG comporta la calificación de cero y la posible apertura de expediente académico. Se entiende por plagio la copia de documentos ajenos haciéndolos pasar por propios; es decir, la utilización de cualquier párrafo ajeno cuya fuente no aparece mencionada como referencia. Tendrá la misma consideración en la calificación que el plagio, el uso indebido o no autorizado de las herramientas informáticas de la inteligencia artificial.

REFERENCIAS

Básicas

- Amor Almedina, M. Isabel; Serrano Rodríguez, Rocío (coords.). (2017). Guía práctica para el trabajo de fin de grado en educación. Graó. <https://www.grao.cat/lilibres/guia-practica-para-la-trabajo-de-fin-de-grado-30664?contenido=283054>



- Álvarez, C. (2011). El interés de la etnografía escolar en la investigación educativa. *Estudios pedagógicos*, 37(2), 267-279.
- Estañan Vanacloig, Luís Santiago. (2012). Innovació i iniciació a la investigació educativa. UOC (materials docents). <http://hdl.handle.net/10609/57264>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P., Méndez Valencia, S., y Mendoza Torres, C. P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta edición). McGrawHill.
- Ibarra Rius, N. (coord.) (2015) *Investigació i bones pràctiques al voltant del Treball de Final de Grau*. Alzira: Neopàtria. <http://roderic.uv.es/handle/10550/42672>
- Reglament de TFG de Magisteri i la resta de documents normatius que es poden trobar al web de la Facultat de Magisteri. <https://www.uv.es/uvweb/magisterio/ca/estudis-grau/practicum-tfg-magisteri/informacio-1285870973130.html>
- Rodríguez gómez, David; Valldeoriola Roquet, Jordi. (2014). *Metodologia de la inves* https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/77607/2/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3_M%C3
- Sáenz-de-Jubera-Ocón, M., Alonso-Ruiz, R. A., Valdemoros-San-Emeterio, M. A., SanzArazuri, E. y Ponce-de-León-Elioizondo, A. (2016). El Trabajo Fin de Grado (TFG) en la formación del maestro. *La acción tutorial como pieza clave del proceso. Lúdica pedagógica*, 24, 47-55.
- Sancho, J. (2014) *Com escriure i presentar el millor treball acadèmic*. Eumo Editorial.

Complementarias

- Jornades TFG de la Facultat de Magisteri (programes i vídeos): <https://www.uv.es/uvweb/magisterio/ca/estudis-grau/practicum-tfg-magisteri/treball-fi-grau-1285879598708.html>
- Servei de Llengües Modernes (UdG). Com es fa el treball final de Grau. https://www.udg.edu/ca/portals/14/OContent_Docs/Com_es_fa_el_treball_de_final_de_grau.pdf?ver=2017-06-29-133753-223
- Servei de Llengües (UAO CEU). (2021). Consells per redactar el TFG. <https://www.uaoceu.es/sites/default/files/lenguas/Consells%20per%20redactar%20el%20TFG.pdf>